



01 JUL 2014

Expte. n°: 50464-2014

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Lic. Mariana ROCHA, solicita autorización para realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de FISICOQUIMICA I del Instituto de Química Física de esta Facultad, bajo la Dirección de la Dra. Aída BEN ALTABEF; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Mariana ROCHA es egresada con el Título de Licenciada en Química de la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que la mencionada Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

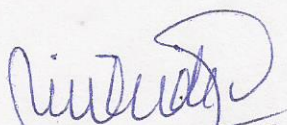
Art.1°)- Autorizar a la Lic. Mariana ROCHA, a realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de FISICOQUIMICA I del Instituto de Química Física de esta Facultad, bajo la Dirección de la Dra. Aída BEN ALTABEF.

Art.2°)- La Lic. Mariana ROCHA, deberá presentar un informe de la labor desarrollada, de acuerdo a lo dispuesto por la reglamentación vigente (Resol. HCD N° 601/99 y su modificatoria Resol. HCD N° 330/09)

Art.3°)- Comuníquese. Cumplido. RESÉRVESE.

RESOL. N°: 0524 2014

HHB


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - UNT